

Medellín, 10 de febrero de 2023

Oficio SGTCAA23-024

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONJUECES PARA EL PERÍODO 2023:

Esta Corporación **ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA** hasta el día <u>28 de</u> <u>febrero de 2023 5:00 pm</u> con el fin de ampliar la lista de conjueces del Tribunal Administrativo de Antioquia y los Juzgados Administrativos de Medellín y Turbo para el período 2023.

Las personas interesadas en la convocatoria deben reunir los siguientes **REQUISITOS GENERALES**:

- Ser colombiano de nacimiento,
- Ser ciudadano en ejercicio y en pleno goce de sus derechos civiles,
- Tener título de abogado de conformidad con la ley,
- No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, y

En relación con la experiencia para el desempeño del cargo, pueden aspirar a integrar ambas listas o a una de ellas, y se debe acreditar de forma ESPECÍFICA la siguiente:

PARA CONJUEZ DE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS: Tener experiencia profesional por lapso no inferior a 4 años.

PARA CONJUECES DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: Tener experiencia profesional por lapso no inferior a 8 años.

Al enviar la hoja de vida y documentos soporte del cumplimiento de requisitos se indicará si se aspira a integrar una o ambas listas, buzón electrónico: convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

PARA LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE HAN INTEGRADO LAS RESPECTIVAS LISTAS tanto del Tribunal Administrativo de Antioquia como de los Juzgados Administrativos, es suficiente la manifestación de intención en

conformar la misma enviada al correo electrónico indicado, sin que sea necesario allegar nuevamente hoja de vida y documentos soportes.

Como quiera que es una necesidad sentida de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín y Turbo y del Tribunal Administrativo de Antioquia, quien considera que la labor de Conjuez es primordial y necesaria para la prestación del servicio de justicia de manera pronta y eficiente, dado el número considerable de asuntos donde se han aceptado impedimentos, quiere no solo convocar, sino incentivar para que nos acompañen en esta invaluable prestación del servicio de justicia.

Esta convocatoria se fija en el micrositio web de la Corporación el viernes 10 de febrero de 2023.

MARCEL AMARILES TAMAYO

SECRETARIA GENERAL